

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 6935022



OTORGА VISACIОN DE RESIDENTE A EXTRANJEROS QUE INDICA

RESOLUCIОN EXENTA N° 227523

Santiago, 13 de Octubre de 2016

VISTO: estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIОN ELECTRÓNICA N° 659.480, 659.481, 659.482, 659.483 y 659.484 del año 2016; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 de 1995, todos del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la Repбblica.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visaciоn de Residencia SUJETA A CONTRATO, a doña Margaret Leigh SCHAAF de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, don Brayden Wyatt SCHAAF de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, don Parker Nicholas SCHAAF de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, don Carter Daniel SCHAAF de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, don Bo Michael SCHAAF de nacionalidad ESTADOUNIDENSE en condiciоn de DEPENDIENTE de SCHAAF Gary Michael, hasta 05/09/2018.
- 2.- PÁGUESE por los interesados la suma correspondiente a la visaciоn otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policia de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policia Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

RSD/PVS/VGL/dzc
[721]13/10/2016
Distribuciоn:
1.- Policia Internacional
2.- Archivo



CLAUDIO ALPAZ FREIRE
SECCIОN VISAS